



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00070938-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00147487-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00284342-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente, en reemplazo del docente Javier Luis Cristiano, CUIL 20-20188590-7, Leg. 34981, al docente Juan Pablo Gonnet, CUIL 20-30900767-1, Leg. 51619, en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, desde el 1° de abril del 2026 y hasta el 31 de marzo del 2028, y/o hasta tanto el prof. CRISTIANO se reincorpore a sus funciones; según la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Conceder al docente Juan Pablo Gonnet, CUIL 20-30900767-1, Leg. 51619, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica I correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, en los términos reglamentarios del apartado anterior, según la normativa vigente y conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.